

Versión original: francés

Jean-François Rivard (Canadá)

Diploma de maestría en administración y evaluación de la educación. Estudiante en calidad de interno en la Oficina Internacional de Educación, patrocinado por el Ministerio de Asuntos Internacionales, Quebec. Correo electrónico: jeanfrancoisrivard@hotmail.com

Massimo Amadio (Italia)

Se incorporó a la Oficina Internacional de Educación (OIE) en 1996 como especialista de programa. Coordinador del programa de la OIE “Banco de recursos y observatorio de tendencias de la educación”. Correo electrónico: m.amadio@ibe.unesco.org

EDUCACION Y RELIGION: LOS CAMINOS DE LA TOLERANCIA

TIEMPO DE ENSEÑANZA ASIGNADO A LA EDUCACION RELIGIOSA EN LOS HORARIOS OFICIALES

Jean-François Rivard y Massimo Amadio

Este texto es esencialmente descriptivo. Establece un panorama general del tiempo que se pretende dedicar a la educación religiosa en los sistemas educativos públicos de 142 países. Los datos presentados dan la posibilidad de valorar la importancia relativa de la educación religiosa en los horarios oficiales en países que representan a todas las regiones del mundo. A los efectos del presente estudio, nos concentramos principalmente en los horarios de los sistemas educativos públicos.

El panorama siguiente se basa en lo esencial en la información curricular que figura en la base de datos de la Oficina Internacional de Educación (OIE) actualizada en 2002. Estos datos se extraen de documentos oficiales que determinan la política curricular de las escuelas públicas. La información aquí utilizada procede de la cuarta edición de *World data on education* [Datos mundiales de educación] (OIE, 2001), la serie de informes nacionales de 2001 sobre el desarrollo de la educación, así como diversos documentos e informes recientes publicados por los ministerios de educación e instituciones, departamentos o servicios nacionales responsables de los programas de estudios.

El propósito del análisis contenido en el presente texto es determinar la posición que ocupa la educación religiosa en los horarios de las clases. En general, un horario es “un plan esquemático en el que se enumeran las asignaturas que se van a enseñar en cada nivel escolar

y el número prescrito de ‘períodos’ semanales u horas de instrucción correspondientes a cada asignatura” (Kamens, Meyer y Benavot, 1996, págs. 121-122). Sin embargo, se debe señalar que puede haber una diferencia entre las directrices oficiales y su aplicación práctica en el aula.

Para calcular el número de horas previsto y el porcentaje de tiempo asignado a cada disciplina que figura en el horario, se utilizaron el número de períodos de instrucción, la duración de esos períodos y la duración promedio del año escolar. Para identificar los cursos que se refieren a la educación religiosa tuvimos directamente en cuenta el nombre de los mismos que aparece en el horario. En consecuencia, tomamos nota de los cursos que se refieren a la religión de una manera general, así como de los que se refieren a una religión particular (por ejemplo: “educación religiosa”, “religión y ética”, “educación islámica”, “movimientos religiosos e ideológicos” o incluso “la educación religiosa y moral”).

De conformidad con la calidad y cantidad de la información disponible sobre los horarios de los 142 países de nuestra muestra, fue posible determinar que en 73 de ellos (51,4%) la educación religiosa aparece en los horarios por lo menos en una ocasión durante los nueve primeros años de escolaridad, sea como materia obligatoria o como disciplina optativa. En una gran mayoría de esos países, la religión parece ser una asignatura obligatoria en el horario oficial. En lo que respecta a los otros 69 países (48,6%), la educación religiosa no figura en el horario ni como asignatura obligatoria ni facultativa. No obstante, se debe tomar en consideración que esta ausencia no significa necesariamente que no se enseñe ningún contenido religioso durante el período escolar.

Además, conviene advertir que en los países federales, como Suiza, Alemania, Canadá o Brasil, las facultades de adopción de decisiones sobre la educación están descentralizadas. Por eso, la educación religiosa puede figurar en los horarios oficiales de determinadas regiones administrativas de esos países, pero no en los de otras regiones. Los ejemplos aquí elegidos de Suiza y Alemania no incluyen la educación religiosa en sus horarios de clases, aunque sí lo hagan otras regiones de esos mismos países.

Entre los 73 países en los que la educación religiosa figura en el horario de clases, ha sido posible calcular la cantidad de tiempo dedicada a esta materia durante los seis primeros años de escolaridad en 54 de ellos. En el Cuadro 1 se muestra que esos países ofrecen una media de 388,4 horas de tiempo lectivo durante los seis primeros años de la enseñanza escolar, cifra que corresponde aproximadamente al 8,1% del tiempo total dedicado a la enseñanza.

Entre esos 54 países, cabe señalar cuatro sistemas educativos por la importancia relativa que otorgan a la educación religiosa: los dos primeros países, Arabia Saudí (1.458 horas o el 31% del tiempo total dedicado a la enseñanza) y Yemen (1.104 horas, o el 28,2%) le asignan un porcentaje considerable de tiempo -a efectos comparativos, dedican a la educación religiosa aproximadamente el triple de tiempo lectivo que otros países-; en Eslovaquia y República Dominicana cabe observar, en cambio, el fenómeno opuesto, en tanto dedican respectivamente 59 y 63 horas a la educación religiosa durante los seis primeros cursos de la enseñanza escolar formal.

Para equilibrar la repercusión de estos datos extremos, se ha calculado el tiempo medio asignado a la educación religiosa, así como la proporción que ocupa en el horario, con exclusión de los datos correspondientes a esos cuatro países. Una vez excluidos los datos mencionados, el tiempo promedio dedicado a la religión disminuye de 388,4 horas a 365,8 horas, y los porcentajes correspondientes pasan de 8,1% a 7,6% del tiempo lectivo total. Aunque estas cifras pueden no parecer muy significativas, confirman que Arabia Saudí y Yemen constituyen claras excepciones en lo que respecta al lugar asignado a la religión en los horarios oficiales.

CUADRO 1. Número de horas y porcentaje del tiempo lectivo dedicado a la educación religiosa durante los seis primeros años de escolaridad formal.

País	Número total de horas (seis años)	Porcentaje promedio de tiempo
Arabia Saudí	1.458	31,0
Yemen	1.104	28,2
Qatar	810	15,5
Jamahiriyá Árabe Libia	558	14,3
República Islámica del Irán	542	13,9
Omán	792	13,8
Irak	648	13,6
Malasia	689	12,9
Marruecos	660	11,9
Irlanda	540	10,9
Santa Lucía	585	10,5
Polonia	456	10,3
Jordania	513	10,2
Luxemburgo	562	10,0
Malta	480	9,9
Kuwait	441	9,7
Autoridad Palestina	473	9,5
Kenya	449	9,4
Ghana	500	9,3
Emiratos Árabes Unidos	405	9,1

Continuación del cuadro 1

País	Número total de horas (seis años)	Porcentaje promedio de tiempo
Bahrein	438	9,0
Noruega	332	8,7
República Árabe Siria	384	8,3
Austria	380	8,2
Egipto	459	8,1
Indonesia	298	7,8
Bélgica (comunidad de habla francesa)	360	6,9
Bolivia	360	6,7
Mauritania	*	6,5
Namibia	364	6,5
Chile	342	6,5
Finlandia	228	6,1
Panamá	288	5,9
Túnez	285	5,8
República Unida de Tanzania	271	5,6
Argelia	270	5,6
Dinamarca	240	5,6
Reino Unido (Inglaterra)	243	5,0
Brasil	240	5,0
Islandia	209	5,0
Grecia	210	4,8
Rumania	170	4,3
Lituania	143	3,8
República Democrática del Congo	*	3,4
Mauricio	195	3,4
España (Valencia)	158	3,3
Suecia	148	3,3
Turquía	144	3,3
Canadá (Quebec)	144	2,9
Rwanda	108	2,7
Burundi	123	2,5
Granada	114	2,4
Eslovaquia	59	1,4
República Dominicana	63	1,3
<i>Media</i>	<i>388,4</i>	<i>8,1</i>
<i>Desviación típica</i>	<i>257,4</i>	<i>5,6</i>

Nota: Países clasificados por orden descendente del porcentaje promedio de tiempo.

(*) Para Mauritania y República Democrática del Congo sólo se puede indicar con exactitud el porcentaje de tiempo dedicado a la educación religiosa. En estos dos países, el número promedio de horas se ha calculado a partir de una estimación del número de horas asignado.

Los datos relativos a los horarios lectivos nos han permitido también calcular el tiempo de enseñanza dedicado a la educación religiosa durante los nueve primeros años de escolaridad. Por eso, ha sido posible calcular el número de horas y el porcentaje de tiempo

lectivo asignado a la enseñanza de la religión en 44 sistemas educativos en los que esta asignatura figura en los horarios oficiales.

La información comparativa de las horas dedicadas a la educación religiosa durante los nueve primeros años de la educación escolar formal muestra un panorama similar al presentado en el cuadro anterior. De hecho, 41 de los 44 sistemas escolares considerados vuelven a aparecer también en el cálculo relativo a los primeros seis años de escolaridad. Los tres nuevos países son Croacia, Chipre y Níger. Éstos no figuran en el Cuadro 1 porque no hay información sobre las clases dedicadas a religión durante los seis primeros años de escolaridad. No obstante, a pesar de los resultados similares de ambos cuadros, algunas variaciones nos permiten interpretar esta información adicional de una manera más adecuada (véase el Cuadro 2).

CUADRO 2. Número de horas y porcentaje del tiempo lectivo dedicado a la educación religiosa durante los nueve primeros años de la escolaridad formal.

País	Número total de horas (nueve años)	Porcentaje promedio de tiempo
Arabia Saudí	1.755	28,2
Yemen	1.671	25,7
Omán	981	16,5
Qatar	630	14,9
Irak	999	12,5
Malasia	988	11,9
Jamahiriya Árabe Libia	767	11,9
Marruecos	858	9,9
Jordania	770	9,8
Autoridad Palestina	709	9,1
Kuwait	559	9,1
Polonia	627	9,0
Emiratos Árabes Unidos	608	8,8
Irlanda	683	8,7
Ghana	720	8,5
Malta	624	8,5
Noruega	522	8,3
Bahrein	567	8,2
Austria	570	7,6
República Árabe Siria	544	7,4
Egipto	612	7,1
Mauritania	720	7,0
Chile	513	6,3
Panamá	432	6,0
España (Valencia)	455	5,7
Túnez	420	5,5
Grecia	368	5,2
Indonesia	450	5,1

Continuación del cuadro 2

País	Número total de horas (nueve años)	Porcentaje promedio de tiempo
Islandia	328	5,0
Finlandia	314	5,0
Namibia	416	4,9
Brasil	360	4,9
Argelia	360	4,6
Dinamarca	300	4,3
Canadá (Quebec)	360	4,1
Turquía	264	4,0
Lituania	248	3,9
Níger*	243	3,5
Suecia	221	3,1
Rwanda	198	2,7
Burundi	217	2,6
Chipre*	162	2,1
Eslovaquia	143	2,1
Croacia*	68	1,0
<i>Media</i>	<i>553,7</i>	<i>7,7</i>
<i>Desviación típica</i>	<i>345,8</i>	<i>5,4</i>

Nota: Clasificación por orden descendente del porcentaje promedio de tiempo.

(*) Níger y Chipre empiezan a impartir educación religiosa en el séptimo curso y Croacia, a partir del noveno curso.

El tiempo promedio lectivo consagrado a la religión es manifiestamente comparable con el que se indica en el Cuadro 1. Si consideramos de manera acumulativa los nueve primeros años de escolaridad, observamos que los sistemas educativos enumerados dedican un promedio de 553,7 horas a la religión, cifra que representa el 7,7% del tiempo lectivo total.

CUADRO 3. Número de horas y porcentaje promedio de tiempo lectivo dedicado a la educación religiosa en los horarios de los primeros seis y nueve años de escolaridad formal.

Educación religiosa	Número de horas (media)	Desviación típica (horas)	Porcentaje promedio	Desviación típica (%)
Años 1 a 6 (N = 54)	388,4	257,4	8,1	5,6
Años 1 a 9 (N = 44)	553,7	345,8	7,7	5,4

Cuando comparamos los datos correspondientes a los nueve primeros años de escolaridad con los relativos a los seis primeros años, es posible advertir si las autoridades educativas dedican más tiempo a la educación religiosa al comienzo de la escolaridad o si dan más importancia a esta materia durante los tres últimos años del nivel de escolaridad que nos

interesa (séptimo, octavo y noveno cursos). Por consiguiente, al tomar en consideración exclusivamente a los 44 países sobre los que se dispone de esta información, los datos relativos a los horarios muestran que 13 de los 44 países dedican más tiempo a esta asignatura en sus horarios durante los cursos séptimo, octavo y noveno que durante los seis primeros años de escolaridad. En lo que respecta a estos países, conviene recordar que tres de ellos no consagran ningún tiempo lectivo en absoluto a esta materia durante los seis primeros años de escolaridad. En cambio, otros 29 países parecen dedicar más tiempo a la educación religiosa en sus horarios durante los seis primeros años de escolaridad. En dos países, la proporción de tiempo consagrada a esta materia es constante durante los nueve años de escolaridad.

Un estudio efectuado hace diez años por Cha, Wong y Meyer (1992) analizaba empíricamente el itinerario seguido por la educación moral, la educación religiosa, la instrucción cívica y las ciencias sociales en diversos momentos entre 1920 y 1986. Además, esta investigación se basaba en hipótesis relativas a las características históricas, políticas y religiosas de los países involucrados.

Algunos de los resultados obtenidos por esos investigadores son interesantes porque aportan líneas de reflexión que pueden ser útiles con relación a los datos que hemos utilizado. En particular, esos autores advertían que entre los períodos 1920-1944 y 1945-1969, la proporción de los países en los que la religión aparece en los horarios de la enseñanza primaria era constante a un 57% (N = 54 sistemas educativos). Análogamente, para otra muestra de países (N = 73) con respecto a los períodos 1945-1969 y 1970-1986, la misma proporción se mantenía constante en el 62% o 63%. Cuando analizamos los datos acumulados desde finales de los años noventa con respecto a nuestra muestra de 142 sistemas educativos, parecería que 70 de ellos (49,3%) dedican algún tiempo a la educación religiosa en los horarios de los seis primeros años de escolaridad. No obstante, no podemos dar por sentado que las diferentes muestras sean comparables.

Cuando estos investigadores estudiaron la cantidad de tiempo asignada a la enseñanza de la religión, advirtieron que en los países que se han comparado respecto a los períodos 1920-1944 y 1945-1969, la proporción media de tiempo dedicada a la religión disminuyó del 5,4% al 4,3%. Al comparar los períodos 1945-1969 y 1970-1986, la proporción de tiempo se redujo del 5,2% al 4,2%. Ambas comparaciones sugieren que ha habido una disminución del tiempo dedicado a la educación religiosa. Sin embargo, según datos recientes que se refieren a finales de los años noventa, la proporción media de tiempo dedicado a esta asignatura sería ahora del 8,1%. Una vez más, conviene interpretar este aumento patente con precaución porque las dos muestras no son comparables.

Por último, la información presentada en este texto debe considerarse como un punto de partida para una reflexión más amplia del lugar que ocupa la educación religiosa en los sistemas educativos. De hecho, un estudio de los horarios oficiales no nos aclara plenamente la importancia atribuida a la religión en el currículo. Los objetivos que trata de conseguir el currículo, así como las metodologías utilizadas durante la transmisión de los contenidos, constituyen elementos esenciales en una reflexión global sobre este tema. Esto es tanto más cierto cuanto que esa reflexión suscita un interés cada vez mayor debido a que muchas sociedades están siendo más y más multiétnicas y multiconfesionales.

Referencias y bibliografía

- Cha, Y.-K.; Wong S.-K.; Meyer, J.W. 1992. Values education in the curriculum: some comparative empirical data [La educación en valores en el currículo: algunos datos empíricos comparativos]. En: Meyer, J.W.; Kamens, D.H.; Benavot, A. (comps.). *School knowledge for the masses: world models and national primary curricular categories in the twentieth century*, págs. 139-151. Washington, DC.: Falmer Press.
- Douglass, S.L. 2000. *Teaching about religion in national and state social studies standards* [Enseñanza acerca de la religión en las normas relativas a los estudios sociales nacionales y estatales]. Fountain Valley, California: Council on Islamic Education and the First Amendment Center.
- Hobson, P.R.; Edwards, J.S. 1999. *Religious education in a pluralist society: the key philosophical issues* [La enseñanza de la religión en una sociedad pluralista: cuestiones filosóficas esenciales]. Londres: Woburn Press.
- Kamens, D.H.; Meyer, J.W.; Benavot, A. 1996. Worldwide patterns in academic secondary education curricula [Tendencias mundiales en los programas de estudios de la enseñanza secundaria académica]. *Comparative education review* (Chicago, Illinois), vol. 40, n° 2. pág. 116-138.
- Oficina Internacional de Educación. 2001. *World data on education* [Datos mundiales de la educación]. Edición en CD-ROM, también disponible en: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Wde/wde.htm
- Wong, S.-Y. 1992. The evolution and organization of the social science curriculum [La evolución y la organización del programa de estudios de ciencias sociales]. En: Meyer, J.W.; Kamens, D.H.; Benavot, A. (comps.). *School knowledge for the masses: world models and national primary curricular categories in the twentieth century*, págs. 139-151. Washington, DC.: Falmer Press.